

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

DALCAHUE

REGION: DE LOS LAGOS

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
03
FECHA
13-abr-16
ROL S.I.I
6-40

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 68/2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 330 de fecha 5-mayo-2015
- E) La Solicitud de Permiso de - EDIFICACION - LOTEO correspondiente al expediente N° -

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICIÓN
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
para el predio ubicado en calle/avenida/camino PEDRO MONTT
N° 255 Lote N° - manzana - localidad o loteo -
URBANO sector -
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CARLOS ANDRES BRAVO CARDENAS	11.630.282-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
LORETO ROMERO AEDO	16.355.816-5

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input checked="" type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	151	m2
----------------------------------	---	-----------------------	-----	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				\$	600.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				0,5	% \$ 3.000
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	3.000
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	102331	FECHA	13-abr-16	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

SE AUTORIZA DEMOLICIÓN DE CASA EXISTENTE DE 126 M2 APROX. Y BODEGA EXISTENTE DE 25 M2. APROX, AMBOS UBICADOS EN CALLE PEDRO MONTT Nº 255, PROPIEDAD ROL DE AVALUO 6-40.-



REGINA PATRICIA SOTO NAIL

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR